

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18366 ALTA BADIA, S.L.

Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

Los señores Consejeros de "Alta Badia, S.L.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2010, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la entidad, calle Ticiano, 32-36 (Barcelona) con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, que comprenden el Balance, Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como la aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Dejar si efecto la totalidad de los acuerdos aprobados en la Junta general ordinaria de fecha 28 de junio de 2007 relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y la aplicación del resultado del mismo.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, que comprenden el Balance, Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como la aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar, expresamente que, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos relacionados con los puntos incluidos en el orden del día, así como las cuentas anuales objeto de aprobación.

Los señores socios podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bajo su firma, con carácter especial para esta Junta si no constara en documento público.

Barcelona, 4 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Moreno Piedra.

ID: A100041317-1